

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2405

RESOLUCIÓN 141/2022, de 5 de mayo, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Uribe, por la que se cesa a Dña. M.^a Asunción Urdampilleta Hurtado de Saracho, por jubilación, como Secretaria de Dirección en la Organización Sanitaria Integrada Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 47/2018, de 12 de febrero, se nombró a Dña. M.^a Asunción Urdampilleta Hurtado de Saracho Secretaria de Dirección en la OSI Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. M.^a Asunción Urdampilleta Hurtado de Saracho como Secretaria de Dirección en la OSI Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 15 de mayo de 2022.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Urduliz, a 5 de mayo de 2022.

El Director Gerente de la OSI Uribe,
JESUS MANUEL SUAREZ ROMAY.